

## PRONUNCIAMIENTO N°15

La salud de niñas, niños y adolescentes. Calendario Nacional de Vacunación, campañas y vacunas contra el COVID-19.

*Diciembre 2022*

### RESUMEN EJECUTIVO

La Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación, en función del cumplimiento de la Ley N° 26.061 que crea y regula la institución asume como un **eje central de su plan de trabajo el acceso a la salud**, considerada esta desde una **mirada integral y profunda tanto en la singularidad de cada niña, niño y adolescente, así como en el contexto regional, cultural y social en el cual se desarrollan sus vidas**.

La vacunación es la estrategia disponible más segura y eficaz para prevenir enfermedades infecciosas y disminuir sus complicaciones en niñas, niños, adolescentes y sus familias, asegurando la salud y la posibilidad de continuar con sus actividades educativas, deportivas, sociales, lúdicas, entre otras.

La Defensora, desde el inicio de su gestión, ha promovido la vacunación obligatoria prevista en el Calendario Nacional de Vacunación, como en particular la que se desarrolla contra el COVID-19<sup>1</sup>.

En este sentido la Defensora acompaña expresamente la campaña de vacunación para evitar el sarampión, la rubéola y la poliomielitis ante el riesgo de reintroducción de diferentes virus ya eliminados en Argentina por caídas en la cobertura del Calendario Nacional de Vacunación, advierte y exhorta a la población adulta a facilitar la vacunación de las chicas y chicos prevista en el Calendario Nacional, así como la vacunación gratuita contra el COVID-19 en niñas, niños y adolescente.

Actualmente ante un aumento inusual del número de casos de influenza y otros virus respiratorios en distintas jurisdicciones del país, el Ministerio de Salud de la Nación

---

<sup>1</sup> Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (septiembre, 2021). Comunicado de la Defe. Pandemia por COVID-19. Sobre vacunación para la prevención en adolescentes. Disponible en: <https://defensoraderechosnnya.gob.ar/wp-content/uploads/2021/09/comunicadoVacunaAdolescentes17092021-1.pdf>

<sup>1</sup> Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (octubre, 2021). Comunicado de la Defe. Sobre vacunación en niñas y niños de 3 a 11 años. Disponible en: [https://defensoraderechosnnya.gob.ar/wp-content/uploads/2021/10/9-VACUNACION-nn-COVID19\\_06102021.pdf](https://defensoraderechosnnya.gob.ar/wp-content/uploads/2021/10/9-VACUNACION-nn-COVID19_06102021.pdf)

emitió una comunicación con el objetivo de informar a los equipos de salud e intensificar las acciones de vigilancia, prevención y control.

La situación epidemiológica y de coberturas de vacunación de niñas y adolescencias del país y las evidencias respaldan la **necesidad de garantizar, facilitar y promover la vacunación en la población infantil y adolescente en todo el territorio del país**, incluyendo las vacunas del CNV, las de la campaña actual y las del COVID-19.

Entendemos que la vacunación permitirá a las niñas, niños y adolescentes **comenzar el próximo ciclo lectivo con la inmunidad necesaria** para favorecer el desarrollo de sus vidas plenas y saludables y contribuirán a garantizar sus derechos.

En este sentido se deben realizar los máximos esfuerzos para mejorar y mantener coberturas adecuadas y homogéneas en todo el territorio nacional.

La Defensora enfatiza la importancia que la vacunación sea suficiente y segura, e insta a que las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **promuevan la vacunación en las escuelas.**

La Defensora insta al Estado a garantizar la oferta y promover la vacunación prevista en el calendario obligatorio y las existentes contra el COVID-19, y convoca al mundo adulto a facilitar el acceso de las niñas, niños y adolescentes a las mismas, brindando el consentimiento cuando sea necesario.

## DOCUMENTO COMPLETO

### ***COVID-19 y otras enfermedades respiratorias***

La evidencia científica nacional e internacional coincide en que si bien la población pediátrica no es la más afectada por el SARS-CoV-2, las niñas y niños se contagian, padecen los síntomas del virus y en algunas ocasiones, pueden desarrollar formas graves de la enfermedad y complicaciones posteriores.

En cuanto a las vacunas COVID-19 para niñas, niños y adolescentes que se aplican en la Argentina, tal como lo determina la Organización Mundial de la Salud<sup>2</sup> y en base a la evidencia científica sobre la seguridad y eficacia, fueron autorizadas por la agencia regulatoria nacional, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) así como cuentan con el aval de la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNaIn)<sup>3</sup> y la Sociedad Argentina de Pediatría<sup>4</sup> (SAP) así como de organizaciones científicas internacionales<sup>5</sup> y continúan en permanente vigilancia<sup>6</sup>.

**Tal como demuestra la evidencia<sup>7</sup> la vacunación pediátrica contra el COVID-19 resulta ser una herramienta valiosa para lograr la inmunidad individual y colectiva (llamaba científicamente “de rebaño”)<sup>8</sup>.**

Desde agosto de 2021, con la última autorización del Ministerio de Salud de la Nación<sup>9</sup> se pudo avanzar con la vacunación contra el COVID-19 cubriendo la población de niñas, niños y adolescentes de 6 meses a 17 años.

A su vez, a partir de abril de 2022, el Ministerio de Salud de la Nación Argentina implementó una estrategia de vigilancia epidemiológica integral de las infecciones respiratorias agudas<sup>10</sup> por lo que prioriza el diagnóstico de COVID-19 ante casos sospechosos pertenecientes a determinados grupos poblacionales<sup>11</sup>.

El 18 de noviembre de este año, ante un aumento inusual del número de casos de influenza con co-circulación de virus influenza A y B y considerando la circulación de SARSCoV-2 y otros virus respiratorios en distintas jurisdicciones del país, el Ministerio de Salud de la Nación emitió una comunicación<sup>12</sup> con el objetivo de informar a los

---

2 <https://www.who.int/es/news/item/11-06-2021-statement-for-healthcare-professionals-how-covid-19-vaccines-are-regulated-for-safety-and-effectiveness>

3 [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/01/acta\\_conain\\_16\\_06\\_2022.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/01/acta_conain_16_06_2022.pdf)

4 [https://www.sap.org.ar/uploads/documentos/documentos\\_vacunacion-contra-covid-19-en-ninos-y-ninas-de-6-meses-a-3-anos-y-refuerzo-de-3-y-4-anos-de-edad-306.pdf](https://www.sap.org.ar/uploads/documentos/documentos_vacunacion-contra-covid-19-en-ninos-y-ninas-de-6-meses-a-3-anos-y-refuerzo-de-3-y-4-anos-de-edad-306.pdf)

5 <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/stay-up-to-date.html>

6 <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/informe-especial-de-vigilancia-de-seguridad-en-vacunas-en-ninos-ninas-y-adolescentes>

7 Castelli, JM et al. (2022). Effectiveness of mRNA-1273, BNT162b2, and BBIBP-CorV vaccines against infection and mortality in children in Argentina, during predominance of delta and omicron covid-19 variants: test negative, case-control study. *BMJ* 2022; 379 doi: <https://doi.org/10.1136/bmj-2022-073070> (Published 30 November 2022)

8 SAP. (julio 2021). Posicionamiento frente a vacunas covid-19 en pediatría. Disponible en: [https://www.sap.org.ar/uploads/documentos/documentos\\_posicionamiento-sap-frente-a-las-vacunas-covid-19-273.pdf](https://www.sap.org.ar/uploads/documentos/documentos_posicionamiento-sap-frente-a-las-vacunas-covid-19-273.pdf)

9 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/tras-la-recomendacion-de-anmat-el-ministerio-de-salud-ampliara-el-uso-de-la-vacuna-moderna>

10 <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022-estrategia-ira.pdf>

11 Se prioriza diagnóstico en: control de brotes; personas mayores de 50 años; y personas de cualquier edad, las cuales tienen condiciones de riesgo, están institucionalizadas, tienen con antecedente de viaje en últimos 14 días a una región en la que esté circulando una variante de interés o de preocupación que no esté circulando en el país y con enfermedad grave (internadas) o fallecen.

12 <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2022-11/Comunicacion-influenza-OVR-181122.pdf>

equipos de salud e intensificar las acciones de vigilancia, prevención y control.

El virus de **influenza** en general, produce una enfermedad leve y autolimitada, aunque ciertos grupos poblacionales como las niñas y niños **menores de 2 años**, adultas/os de más 65 años, personas con condiciones crónicas subyacentes, inmunocompromiso y embarazadas tienen un riesgo incrementado de desarrollar enfermedad severa o complicaciones. **La vacuna contra Influenza se encuentra en el Calendario Nacional de Vacunación (CNV)** para niñas y niños de 6 meses a 2 años y mayores de 2 pertenecientes a algún grupo de riesgo.

Según el último Boletín Epidemiológico del Ministerio de Salud de la Nación<sup>13</sup>, la incidencia de casos de COVID-19 a nivel nacional en población general en las últimas 4 semanas (SE 42 a SE 45/2022) fue de 8,2 casos por cada 100.000 habitantes, aunque es importante destacar que es probable que exista un subregistro por la falta de acceso a diagnóstico y la priorización diagnóstica.

En este contexto, según el análisis propio basado en los datos del Ministerio de Salud de la Nación, las **coberturas de vacunación** para el esquema completo contra el COVID-19 en niñas y niños de 6 meses a 11 años es del 52,2%. **Sólo el 10,5% del grupo etario de 3 a 11 años y el 37,1% del grupo de 12 a 17 años cuenta con al menos un refuerzo.**

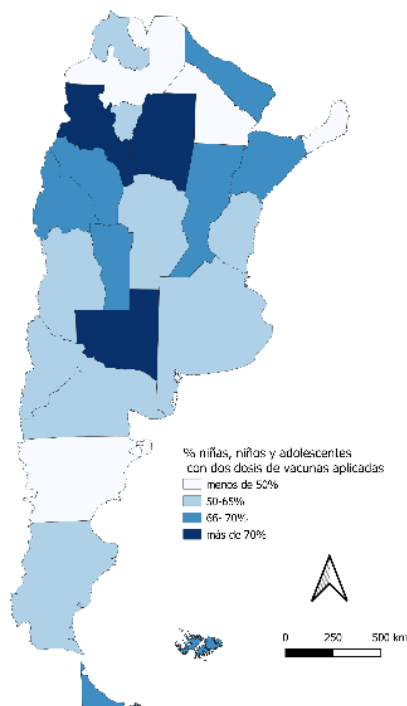
En este sentido en el marco de una nueva reunión del Consejo Federal de Salud (COFESA)<sup>14</sup>, el 28 de noviembre, las ministras y ministros de Salud de todo el país convocaron a la población a aplicarse las dosis de refuerzo contra la COVID-19.

---

<sup>13</sup> <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/boletin-epidemiologico-nacional-n-628-se-46-2022>

<sup>14</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ministras-y-ministros-de-salud-del-pais-llamaron-aplicarse-vacunas-de-refuerzo-contra-covid>

Ante la amplia heterogeneidad en la cobertura de vacunación en niñas, niños y adolescentes en las diferentes jurisdicciones del país (ver mapa 1), **es necesario garantizar, facilitar y promover la vacunación en la población infantil y adolescente en todo el territorio.**



*Mapa 1: Proporción de población de 6 meses a 17 años con 2 dosis de vacuna COVID-19, por jurisdicción, hasta el 29 de noviembre de 2022.*

*Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la Nación.*

En algunas provincias como Córdoba, Mendoza, Salta, Santa Fe, Neuquén y Buenos Aires, las campañas impulsadas desde los Ministerios de Salud nacional y provinciales, llevando la vacunación a postas, centro comunitarios y escuelas, cumplen un rol fundamental en la extensión y accesibilidad a las vacunas. En este sentido,

instamos a la necesaria articulación entre las autoridades locales de Salud y Educación para implementar la vacunación contra el COVID-19 para niñas, niños y adolescentes en los jardines de infantes, escuelas y colegios ya que entendemos que esto asegurará el acceso de una manera fácil y con gran nivel de aceptación en la población adulta, **siendo la escuela el puente de acceso a otros derechos, en este caso a la salud.**

### ***Calendario de Vacunación Nacional (CNV). Campaña de sarampión, rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita (SRC) y poliomielitis***

En Argentina el **sarampión, la rubéola y la poliomielitis son enfermedades que están eliminadas**. Esto quiere decir que ya no circulan. Sin embargo, aún provocan brotes en otras partes del mundo<sup>15</sup>.

Según el Observatorio de la Infancia SAP-UNICEF<sup>16</sup>, el impacto de la pandemia por SARS-CoV-2 sobre las coberturas de vacunación fue muy significativo en todos los

<sup>15</sup> <https://www.argentina.gob.ar/salud/activavacunas>

<sup>16</sup> SAP, UNICEF. (2021). 1° Informe especial del observatorio de la infancia y adolescencia. "Coberturas de vacunación un desafío para el pediatra". Disponible en:

grupos etarios. **En 2020 se registró un descenso promedio de 10 puntos en las coberturas nacionales de vacunación de todas las vacunas respecto al promedio 2015-2019.** En el año 2020, ninguna vacuna del CNV ha superado un valor del 80% de cobertura a nivel nacional, lo que implica un incremento sustancial de individuos susceptibles que, acumulados con los susceptibles de años previos, generan un escenario que predispone y favorece la aparición de brotes, reemergencia o reintroducción de enfermedades prevenibles por vacunación que se encuentran controladas o eliminadas en nuestro país.

**Para sostener la eliminación de estas enfermedades en el país y en la región, es fundamental mantener coberturas de vacunación mayores o iguales al 95%** y un sistema de vigilancia sensible capaz de detectar y contener en forma oportuna las posibles importaciones. Si bien el CNV contempla la vacunación contra sarampión, rubéola y parotiditis con triple viral a niñas y niños de 12 meses y 5 años y contra la poliomielitis, con tres dosis a los 2, 4 y 6 meses y un refuerzo a los 5 años; cada 4 años aproximadamente (según acúmulo de susceptibles) se realizan campañas de seguimiento<sup>17</sup>.

Desde el primero de octubre de este año se está llevando a cabo la Campaña Nacional de Vacunación contra sarampión, rubéola, paperas y poliomielitis 2022. Tras el consenso establecido en el COFESA<sup>18</sup>, **se extiende hasta el 11 de diciembre próximo**, con el objetivo de lograr coberturas óptimas y se considera la posibilidad pedirlo como requisito obligatorio para el ingreso escolar 2023. La Defensora continua la promoción de tal campaña como parte de su misión de velar por la garantía del derecho a la salud de la población de 0 a 17 años<sup>19</sup>.

**La Defensora insta al Estado a garantizar la oferta y promover la vacunación prevista en el calendario obligatorio y las existentes contra el COVID-19, y convoca al mundo adulto a facilitar el acceso de las niñas, niños y adolescentes a las mismas, brindando el consentimiento cuando sea necesario.**

<https://www.unicef.org/argentina/media/13186/file/Coberturas%20de%20vacunaci%C3%B3n,%20un%20desaf%C3%ADo%20para%20el%20pediatra.pdf>

<sup>17</sup> <https://www.argentina.gob.ar/salud/activavacunas/informacion-para-equipos-de-salud>

<sup>18</sup> <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2022-11/cofesa-2022-acta-22.pdf>

<sup>19</sup> <https://defensoraderechosnnya.gob.ar/campana-de-refuerzo-contra-sarampion-rubeola-y-poliomielitis/>

## Anexo

### Esquemas de vacunación contra el COVID-19 desde los 6 meses a los 17 años

- Personas de **6 meses a 3 años**: esquema inicial con dos dosis.
- Personas entre **3 y 17 años**: esquema inicial con dos dosis y si ya pasaron *4 meses* desde la última dosis → corresponde aplicarse el primer refuerzo.

Las vacunas COVID-19 **se pueden administrar con cualquier intervalo de aplicación en relación con otras vacunas** administradas.

Se recomienda a fin de evitar oportunidades perdidas la **administración simultánea** de la vacuna COVID-19 y otras vacunas en el mismo día.

### Campaña Nacional de Vacunación contra Sarampión, Rubéola, Parotiditis y Poliomielitis

Hasta el 11 de diciembre, todas las niñas y todos los niños de 13 meses a 4 años inclusive deben recibir las dosis adicionales, gratuitas y obligatorias de las vacunas Triple Viral (contra sarampión, rubéola y paperas) e IPV (contra poliomielitis), más allá de las dosis recibidas previamente. No requieren orden médica.

### Consentimiento

- Las y los adolescentes de **13 a 17 años pueden vacunarse sin otra autorización** más que su decisión de hacerlo (Código Civil de la Nación, Art. 26).
  - De 13 a 15 años, si los padres se oponen, deben iniciar alguna causa judicial.
  - De 16 y 17 años son tratados como adultos/as en cuanto al cuidado de su cuerpo y salud.
- Las niñas y los niños **menores de 12 años** deben contar con el **consentimiento de su madre/padre/tutor**.

### Calendario Nacional de Vacunación

**CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN** El Estado Nacional garantiza **VACUNAS GRATUITAS** en centros de salud y hospitales públicos de todo el país (vacunarse es bueno)

Edad	BCG (1)	Triple D (2)	Polio (3)	Rotavirus (4)	Difteria, Tétanos y Pertussis (5)	Hepatitis B (6)	Hepatitis A (7)	Tétanos (8)	Tétanos y Difteria (9)	Tétanos, Difteria y Polio (10)	Meningitis (11)	Neumococo (12)	Varicela (13)	Zona (14)	Polio (15)	Polio (16)	Polio (17)	Polio (18)	Polio (19)	
Recién nacido	Única dosis (1)	Dosis neonatal (2)																		
2 meses			1ª dosis (3)	1ª dosis (4)	1ª dosis (5)															
3 meses																				
4 meses			2ª dosis (3)	2ª dosis (4)	2ª dosis (5)															
5 meses																				
6 meses				3ª dosis (4)	3ª dosis (5)															
12 meses			refuerzo (3)																	
15 meses																				
18 meses					1ª refuerzo (5)															1ª dosis (15)
24 meses																				
5 años (antes de entrar al jardín)					1ª refuerzo (5)															
11 años (antes de entrar al secundario)																				
15 años (antes de entrar al terciario)																				
Adultos																				
Embarazadas																				
Flujos de agua																				
Personal de salud																				

1. Vacunarse es bueno. 2. El BCG protege contra la tuberculosis y la leishmaniasis. 3. La Triple D protege contra la difteria, el tétanos y la tos ferina. 4. El Rotavirus protege contra la gastroenteritis aguda. 5. El DTPa protege contra la difteria, el tétanos y la tos ferina. 6. La Hepatitis B protege contra la hepatitis B y el carcinoma de células hepáticas. 7. La Hepatitis A protege contra la hepatitis A. 8. El Tétanos protege contra la enfermedad por tétanos. 9. El Tétanos y Difteria protege contra la difteria y el tétanos. 10. El Tétanos, Difteria y Polio protege contra la difteria, el tétanos y la polio. 11. La Meningitis protege contra la meningitis. 12. El Neumococo protege contra la neumonía, la meningitis y la otitis media. 13. La Varicela protege contra la varicela. 14. La Zona protege contra la zona. 15. El Polio protege contra la polio. 16. El Polio protege contra la polio. 17. El Polio protege contra la polio. 18. El Polio protege contra la polio. 19. El Polio protege contra la polio. 20. El Polio protege contra la polio. 21. El Polio protege contra la polio. 22. El Polio protege contra la polio. 23. El Polio protege contra la polio. 24. El Polio protege contra la polio. 25. El Polio protege contra la polio. 26. El Polio protege contra la polio. 27. El Polio protege contra la polio. 28. El Polio protege contra la polio. 29. El Polio protege contra la polio. 30. El Polio protege contra la polio. 31. El Polio protege contra la polio. 32. El Polio protege contra la polio. 33. El Polio protege contra la polio. 34. El Polio protege contra la polio. 35. El Polio protege contra la polio. 36. El Polio protege contra la polio. 37. El Polio protege contra la polio. 38. El Polio protege contra la polio. 39. El Polio protege contra la polio. 40. El Polio protege contra la polio. 41. El Polio protege contra la polio. 42. El Polio protege contra la polio. 43. El Polio protege contra la polio. 44. El Polio protege contra la polio. 45. El Polio protege contra la polio. 46. El Polio protege contra la polio. 47. El Polio protege contra la polio. 48. El Polio protege contra la polio. 49. El Polio protege contra la polio. 50. El Polio protege contra la polio. 51. El Polio protege contra la polio. 52. El Polio protege contra la polio. 53. El Polio protege contra la polio. 54. El Polio protege contra la polio. 55. El Polio protege contra la polio. 56. El Polio protege contra la polio. 57. El Polio protege contra la polio. 58. El Polio protege contra la polio. 59. El Polio protege contra la polio. 60. El Polio protege contra la polio. 61. El Polio protege contra la polio. 62. El Polio protege contra la polio. 63. El Polio protege contra la polio. 64. El Polio protege contra la polio. 65. El Polio protege contra la polio. 66. El Polio protege contra la polio. 67. El Polio protege contra la polio. 68. El Polio protege contra la polio. 69. El Polio protege contra la polio. 70. El Polio protege contra la polio. 71. El Polio protege contra la polio. 72. El Polio protege contra la polio. 73. El Polio protege contra la polio. 74. El Polio protege contra la polio. 75. El Polio protege contra la polio. 76. El Polio protege contra la polio. 77. El Polio protege contra la polio. 78. El Polio protege contra la polio. 79. El Polio protege contra la polio. 80. El Polio protege contra la polio. 81. El Polio protege contra la polio. 82. El Polio protege contra la polio. 83. El Polio protege contra la polio. 84. El Polio protege contra la polio. 85. El Polio protege contra la polio. 86. El Polio protege contra la polio. 87. El Polio protege contra la polio. 88. El Polio protege contra la polio. 89. El Polio protege contra la polio. 90. El Polio protege contra la polio. 91. El Polio protege contra la polio. 92. El Polio protege contra la polio. 93. El Polio protege contra la polio. 94. El Polio protege contra la polio. 95. El Polio protege contra la polio. 96. El Polio protege contra la polio. 97. El Polio protege contra la polio. 98. El Polio protege contra la polio. 99. El Polio protege contra la polio. 100. El Polio protege contra la polio.

<https://bancos.salud.gov.ar/recurso/calendario-nacional-de-vacunacion-2022>